

Parral, 07 de Mayo de 2009

DECRETO EXENTO N° 1.302 /

VISTOS:

- 1) - Las Bases Adm., Esp. Téc., Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública "Servicio de Arriendo y manutención de Máquina Fotocopiadora para la Municipalidad de Parral", aprobado a través de Decreto Exento N° 1.095, de fecha 20.04.09
- 2).- 1.a Comisión de Apertura y Evaluación de Propuestas, designada a través de Decreto Exento N° 1.096, de fecha 20.04.09
- 3) - Acta de Apertura Electrónica, de fecha 05.05.09
- 4).- Informe Técnico de Evaluación de la Comisión Evaluadora, de fecha 06.05.09
- 5).- El Ord. N° 151, de fecha 06.05.09, de Comisión Evaluadora que sugiere al Sr. Alcalde (S) adjudicar la propuesta a la empresa Comercial Worldtec Ltda. con su VºBº.
- 6) - 1.a Ley N° 19.886 de Bases sobre Contr. Adm. de Sum. y Prestac. de Servicios.
- 7).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que la empresa Comercial Worldtec Ltda. cumple con todas las exigencias administrativas, técnicas y económicas de la Licitación y presenta la oferta más conveniente a los intereses municipales.

D E C R E T O:

1º.-ADJUDÍQUESE, la Propuesta Pública "Servicio de Arriendo y Mantención de Máquina Fotocopiadora para la Municipalidad de Parral", a la empresa Comercial Worldtec Ltda., Rut N° 77.880.470-0, por un valor unitario por copia de \$7,14 (siete coma catorce pesos), impuesto al valor agregado incluido, para un plazo de 2 (dos) años.

ANÓTESE, REFRÉNDENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-



[Handwritten signature]
~~JUAN CARLOS CASTILLO CERDA~~
ALCALDE DE PARRAL (S)



[Handwritten signature]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
DORIS DURAN BUSTAMANTE
ASESOR JURIDICO

JCC/ARC/JGM/DDB/mms

DISTRIBUCION:

- Archivo Of. de Partes
- Archivo Control
- Archivo Juridico
- Archivo Secplan
- Archivo Carpeta